



ELECTRICIDAD

**ADE, S.L.** C.I.F. B - 26.272.054

ELECTRICIDAD ADE SL, ante la nota de prensa publicada por el AYUNTAMIENTO DE HARO, quiere dejar claro que:

La deuda actual del Ayuntamiento con esta empresa es de 13 facturas que suman un total de 45.612,73 €, una vez descontado la cantidad que han abonado recientemente y que asciende a 2.797,01 €.

Las tres facturas que según el Ayuntamiento hemos anulado, en realidad fueron rectificadas tal y como nos indico el Ingeniero externo de la empresa ESOAL INGENIERIA, Empresa contratada para la supervisión de dichos trabajos. Siguiendo sus instrucciones, se emitieron tanto las facturas de abono como de cargo a través del sistema de facturación electrónica.

De los 11.000 € que el Ayuntamiento alega que son facturas pendientes de rectificar por nuestra parte, no hay nada que tengamos que rectificar puesto que las facturas se emitieron ya rectificadas siguiendo las instrucciones del Ingeniero externo de la empresa ESOAL INGENIERA.

En cuanto a los demás puntos que dicen no poder abonar eso quedara en manos del Juzgado que será quien decida si se abonan o no puesto que son trabajos encargados y aceptados por parte del Ayuntamiento a nuestra empresa y ejecutados según sus instrucciones.

Electricidad ADE como empresa particular, también está sujeta a la legislación vigente y sometida al cumplimiento de los contratos debidamente firmados por ambas partes.

Ante el actual incumplimiento por parte del Equipo de Gobierno, la empresa decidirá tomar las acciones judiciales pertinentes a menos que el Ayuntamiento solviente la situación.

